

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Orden de 17 de enero de 2024, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las ayudas dirigidas a la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de las explotaciones agrarias para cultivos intensivos en invernaderos, previstas en la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1) (BOJA núm. 23, de 1.2.2024).

Advertido errores en el Anexo IV de la Orden de 17 de enero de 2024, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las ayudas dirigidas a la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de las explotaciones agrarias para cultivos intensivos en invernaderos, previstas en la Orden de 24 de septiembre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1), publicada en BOJA número 23, de 1 de febrero de 2024, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos», procede su subsanación en los siguientes términos:

Primero. En el Anexo IV, Indicadores Técnicos Económicos, incluidos en las páginas del BOJA números 40362/32/33/34/51/68, se ha detectado errores en algunos de esos indicadores, que deberán ser sustituidos por los que se exponen a continuación.

Segundo. Se adjuntan los indicadores objeto de subsanación.

Anexo IV

Orden de 24 de septiembre de 2020. Bases reguladoras para las ayudas de la submedida 4.1 del PDR-A 2014-2022.
Modificación Indicadores Técnico-Económicos- ALMERÍA

Relación de las principales orientaciones productivas (hectáreas, número de hembras reproductoras, número de animales, número de colmenas)

Código	Ud	Orientación Productiva	Comarca	UTA	MARGEN BRUTO	SALARIO PAGADO	MARGEN NETO		
1685	4	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Tierra	3	BAJO ALMAZORA	1,60051	75.025,87	16.026,22	23.954,17
1685	4	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Tierra	4	RIO NACIMIENTO	1,37976	69.897,19	14.053,26	21.675,02
1685	4	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Tierra	5	CAMPO TABERNAS	1,60051	75.025,87	16.026,22	23.954,17
1685	4	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Tierra	6	ALTO ANDARAX	1,37976	69.897,19	14.053,26	21.675,02
1685	4	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Tierra	7	CAMPO DALIAS	1,37976	69.897,19	14.053,26	21.675,02
1685	4	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Tierra	8	CAMPO NIJAR Y BAJO ANDARAX	1,60051	75.025,87	16.026,22	23.954,17
1685	5	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Enarenado	2	ALTO ALMAZORA	1,35030	69.897,19	13.738,69	21.161,49
1685	5	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Enarenado	3	BAJO ALMAZORA	1,57080	75.025,87	16.026,22	23.954,17
1685	5	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Enarenado	4	RIO NACIMIENTO	1,35030	69.897,19	13.738,69	21.161,49
1685	5	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Enarenado	5	CAMPO TABERNAS	1,57080	75.025,87	16.026,22	23.954,17
1685	5	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Enarenado	6	ALTO ANDARAX	1,35030	69.897,19	13.738,69	21.161,49
1685	5	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Enarenado	7	CAMPO DALIAS	1,35030	69.897,19	13.738,69	21.161,49
1685	5	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Enarenado	8	CAMPO NIJAR Y BAJO ANDARAX	1,57080	75.025,87	16.026,22	23.954,17
1685	6	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Sustrato Artificial	2	ALTO ALMAZORA	1,26713	69.897,19	12.898,03	22.591,18
1685	6	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Sustrato Artificial	3	BAJO ALMAZORA	1,49267	75.025,87	15.235,72	25.332,64
1685	6	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Sustrato Artificial	4	RIO NACIMIENTO	1,26713	69.897,19	12.898,03	22.591,18
1685	6	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Sustrato Artificial	5	CAMPO TABERNAS	1,49267	75.025,87	15.235,72	25.332,64
1685	6	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Sustrato Artificial	6	ALTO ANDARAX	1,26713	69.897,19	12.898,03	22.591,18
1685	6	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Sustrato Artificial	7	CAMPO DALIAS	1,26713	69.897,19	12.898,03	22.591,18
1685	6	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Sustrato Artificial	8	CAMPO NIJAR Y BAJO ANDARAX	1,49267	75.025,87	15.235,72	25.332,64

Modificación Indicadores Técnico-Económicos- GRANADA

Relación de las principales orientaciones productivas (hectáreas, número de hembras reproductoras, número de animales, número de colmenas)

Código	Ud	Orientación Productiva	Comarca	UTA	MARGEN BRUTO	SALARIO PAGADO	MARGEN NETO		
1685	4	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Tierra	8	LA COSTA	2,08478	55.240,39	14.517,31	23.164,28
1685	4	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Tierra	9	LAS ALPUJARRAS	2,08478	55.240,39	14.517,31	23.164,28
1685	5	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Enarenado	8	LA COSTA	2,06353	55.240,39	14.203,44	22.229,68
1685	6	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Sustrato Artificial	8	LA COSTA	2,01111	55.240,16	13.429,17	22.391,99

Modificación Indicadores Técnico-Económicos- MÁLAGA

Relación de las principales orientaciones productivas (hectáreas, número de hembras reproductoras, número de animales, número de colmenas)

Código	Ud	Orientación Productiva	Comarca	UTA	MARGEN BRUTO	SALARIO PAGADO	MARGEN NETO		
1685	4	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Tierra	3	CENTRO-SUR O GUADALORCE	1,29520	41.858,78	14.024,63	11.058,34
1685	4	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Tierra	4	VELEZ MALAGA	1,29520	41.858,78	14.024,63	11.058,34
1685	6	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Sustrato Artificial	3	CENTRO-SUR O GUADALORCE	1,19780	41.307,40	11.996,66	12.574,40
1685	6	ha	Invernadero Mejorado Sin Automatizar Sustrato Artificial	4	VELEZ MALAGA	1,19780	41.307,40	11.996,66	12.574,40

Anexo IV

Orden de 24 de septiembre de 2020. Bases reguladoras para las ayudas de la submedida 4.1 del PDR-A 2014-2022.

Nuevos Indicadores Técnico-Económicos-CÁDIZ

Relación de las principales orientaciones productivas (hectáreas, número de hembras reproductoras, número de animales, número de colmenas)

Código	Ud	Orientación Productiva	Comarca	UTA	MARGEN BRUTO	SALARIO PAGADO	MARGEN NETO		
1685	10	ha	Invernaderos Hortícolas Artesanales Tierra	1	CAMPIÑA DE CADIZ	2,38540	67.432,89	21.267,90	12.524,38
1685	10	ha	Invernaderos Hortícolas Artesanales Tierra	3	SIERRA DE CADIZ	2,38540	67.432,89	21.267,90	12.524,38
1685	10	ha	Invernaderos Hortícolas Artesanales Tierra	4	DE LA JANDA	2,38540	67.432,89	21.267,90	12.524,38
1685	10	ha	Invernaderos Hortícolas Artesanales Tierra	5	CAMPO DE GIBRALTAR	2,38540	67.432,89	21.267,90	12.524,38
1685	11	ha	Invernaderos Hortícolas Artesanales Hidropónico	1	CAMPIÑA DE CADIZ	2,41250	89.898,42	21.666,64	27.778,18
1685	11	ha	Invernaderos Hortícolas Artesanales Hidropónico	3	SIERRA DE CADIZ	2,41250	89.898,42	21.666,64	27.778,18
1685	11	ha	Invernaderos Hortícolas Artesanales Hidropónico	4	DE LA JANDA	2,41250	89.898,42	21.666,64	27.778,18
1685	11	ha	Invernaderos Hortícolas Artesanales Hidropónico	5	CAMPO DE GIBRALTAR	2,41250	89.898,42	21.666,64	27.778,18